



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 7**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 26 de marzo de 2025.

Cuando son las 09:15 horas del día 26 de marzo de 2025, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 7 del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. ALEJANDRA VILLEGRAS HUICHAMÁN, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

***FRANCO OJEDA OJEDA***

***SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO***

***LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS***

***CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA***

***HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS***

***ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL***

Los puntos a tratar, son:

1.- PRESENTACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

2.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTA ADJUDICACIÓN AMBULANCIA

***DESARROLLO:***

1.- PRESENTACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA:

La sra. alcaldesa inicia la reunión dando la palabra a la Dirección de Desarrollo Comunitario para exponer sobre el Plan Municipal de Cultura.

Expone Valentina quien es parte de la Consultora Ingeop quien lideró el proceso de Actualización del Plan Municipal de Cultura de Dalcahue para el período comprendido

entre el 2025 y 2029, proyecto respaldado por la Seremi de Cultura de la Región de Los Lagos, particularmente por el Programa Red Cultura.

El proceso está destinado en 4 etapas:

- Acercamiento
- Elaboración de un Diagnóstico con participación ciudadana
- Exposición de los hallazgos y de la propuesta de planificación
- Subsanación y exposición ante el Concejo para su aprobación

Informa que este trabajo se inició en el mes de agosto de 2024 y el proceso participativo entre septiembre y octubre, este mes se validó con la comunidad, 9 encuentros de codiseño.

Luego, muestra la imagen objetivo, la misión(como rol municipal) y los lineamientos, que son 5:

- Lineamiento de Gestión Municipal y Cultural
- Infraestructura Cultural
- Programación y participación cultural
- Identidad y Patrimonio Local
- Agentes y Agrupaciones Culturales

Cada uno de estos proyectos están en el documento final y viene detallada la descripción, responsable y fuente de financiamiento, indicadores de seguimiento. Todas estas instancias fueron validadas por la comunidad y revisadas.

La alcaldesa señala que la idea es que hoy se presenta el plan, luego indica que al hablar de las acciones es muy genérico, pero hay que especificarlo más, a lo que responde la sra. Valentina que está todo detallado en el plan que se hizo llegar a los concejales la semana pasada.

La jefa del Departamento de Cultura sra. Yasna Igor señala que el PMC está vencido desde el 2022, con el ingrediente que producto de la pandemia hubo dificultades para dar cumplimiento cabal a algunos de los objetivos trazados en él. Posteriormente, en el año 2024 se postuló a la Seremi de Cultura el financiamiento de un PMC, para lo cual se obtuvo el financiamiento por M\$7.000.- para estos fines.

En el desarrollo de este plan, se hicieron 9 participaciones ciudadanas, por lo que el plan está respaldado por la gente, luego, de acuerdo a lo que señala la sra. Alcaldesa se pueden tener muchos sueños, pero hay que concretarlos y es así como en la mesa técnica se pidieron indicadores concretos porque son líneas de acción que hay que concretar y así se pueden pedir rendiciones al Departamento de Cultura, dando como ejemplo, la conexión con el Slep y las dificultades de comunicación.

La alcaldesa agradece la contextualización hecha por la sra. Yasna, es lo que se tiene que evitar, trabajar mancomunadamente debe ser una tarea fundamental, trabajar interconectados a nivel de Dideco y de la Municipalidad, incluso el área de salud, por lo que no puede que se hagan actividades con niños y la OLN no esté presente, por ejemplo.

La concejala Susana Vera señala que la cultura es transversal a todo, el municipio estuvo trabajando muy aisladamente, porque los asuntos indígenas están relacionados con

la cultura y todas las áreas, se ha notado el sello de esta administración en el sentido que cada actividad es realizada por el municipio y no por un departamento en particular. Señala también que como concejales y en su rol fiscalizador fiscalizarán que el plan se cumpla.

El concejal Héctor Ulloa consulta cómo se relaciona el PMC en el Pladeco y responde la sra. Yasna que es una de las obligaciones que estipula la seremía de Cultura de la región y que se pueda incorporar en el Pladeco; se podrían hacer reuniones permanentes para ver lo que se está haciendo, cómo van avanzando y para contar con la colaboración cuando se requiere, incluso de manifestaciones culturales nuevas.

El concejal Héctor Ulloa señala que no ve en los espacios para la cultura la nueva construcción del Museo Chilote y responde la sra. Yasna que se terminó el diseño, el cual se encuentra en Secplan. Todo lo que está plasmado en el PMC son las iniciativas manifestadas en las participaciones ciudadanas y es posible que no fue considerado por la comunidad.

La alcaldesa señala que es muy difícil lograr el financiamiento porque no está siendo prioridad la construcción de museos, se puede postular, pero no es tan cierto que se consigan los recursos, por lo que ahora se está trabajando en un proyecto de mejoramiento del actual museo y la sra. Yasna acota que es una construcción de 1980 y no se cuenta con la concesión marítima. Cree necesario que la administración se proyecte en la adquisición de terrenos para poder proyectar infraestructura cultural.

El concejal Franco Ojeda señala que efectivamente debe entrelazarse con otros planes como el Pladeco, luego, indica que en la página 27 del PMC está el análisis técnico y estadístico, respecto al trabajo de análisis hay dos puntos a resaltar, que es el mejoramiento de la infraestructura cultural y mejoramiento y potenciación de la oferta cultural para actividades existentes y nuevas, trabajo conjunto entre la ciudadanía y el municipio. También se muestra en el PMC la forma en que cada iniciativa se puede ejecutar y cuál es la posible fuente de financiamiento.

El concejal Cristian Barría sugiere hacer reuniones de trabajo trimestrales para evaluar el avance del PMC.

La sra. Valentina especifica el Plan en sí, las acciones y el posible financiamiento, así como el seguimiento a cada una de ellas, la estrategia de integración señala que Red Cultura obliga a considerarlo y además que sea parte del Pladeco. En relación a infraestructura cultural, se destaca el proyecto del salón cultural comunitario que en reunión con Secplan se dio a conocer, también se entregó información de cómo lograr financiamiento para infraestructura mayor, dado que el salón cultural es algo transitorio en espera de algo mayor. Luego se refiere al trabajo colaborativo que también se trató en las reuniones, el trabajo interdepartamental manifestado por la gente, sobre quiénes deben componer la mesa de trabajo cultural.

En relación a las propuestas, se refiere a su estructura y forma, todo lo cual depende del financiamiento, si se logra o no. Es importante destacar que es importante la actualización del plan porque el Ministerio castiga con el no financiamiento de iniciativas cuando los PMC no están actualizados.

La concejala Andrea Miranda señala que se ven acciones muy amplias, falta que sean más concretas. Además, le llama la atención la participación, a su juicio hubo baja participación de la comunidad.

El concejal Franco Ojeda señala que la convocatoria fue amplia y en cada reunión la gente manifestó su cansancio de hacer tantas reuniones y no llegar a nada, además, el Departamento de Cultura está el plan de acción que concluye el PMC también considera las fuentes de financiamiento, luego, consulta si eso es suficiente para ejecutar el trabajo y la sra. Yasna señala que son 5 lineamientos y el análisis se ha focalizado a la gestión cultural, luego señala que una de las mayores críticas se hacen a la falta de difusión, por lo que se ha tratado el tema de generar formas de comunicación. Luego, respecto a la consulta, el departamento de cultura no puede direccionar lo que la gente quiera, eso debe nacer de la gente.

La Dideco sra. Claudia Bórquez señala que lo que más manifestaba la gente era la consideración de asuntos indígenas, que estén representados en todas las acciones municipales y actividades inclusivas, el plan tiene mucha información y la capacidad debe focalizarse a sintetizar periódicamente en qué acciones concretas se van a priorizar, además, el trabajo articulado en Dideco se está trabajando y no es fácil, pero se va a lograr.

La concejala Andrea Miranda acota que es importante concretar más las actividades y entrelazar el turismo con la cultura que son importantes para la comuna. Es importante hacerle seguimiento.

La concejala Susana Vera sugiere que cuando se valide este trabajo con la aprobación en el Concejo se entregue en un lenguaje más simple y la alcaldesa señala que el Plan Municipal de Cultura será sometido a votación en la próxima sesión, por lo que queda aún tiempo para hacer sugerencias u observaciones.

Antes de finalizar con el punto, la sra. Alcaldesa invita a los sres. Concejales a rendir un homenaje y hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del gran folclorista Ramón Yáñez.

## 2.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTA ADJUDICACIÓN AMBULANCIA:

Se da lectura al Memorándum N°12 referido a la Licitación Pública para la adquisición de la ambulancia.

El Informe de Licitación concluye que se presentaron 3 proponentes en el portal Mercado Público, de los cuales sólo uno cumple con todos los requisitos de la licitación, por lo que es la oferta que se propone adjudicar.

El Secplan Camilo Soto señala que la empresa es más conocida como Pesco, dentro de los criterios de evaluación a lo que más se dio puntaje fue a los plazos de entrega, considerando la urgencia de la necesidad, en las aclaraciones se pidieron cosas específicas desde el punto de vista técnico, lo cual fue planteado por el equipo de la Corporación y no todos los oferentes presentaron lo requerido.

*En consecuencia, se somete a votación la propuesta de adjudicación de la ambulancia y es aprobado por todos los concejales. En consecuencia, se adjudica la propuesta “Adquisición vehículo ambulancia para el Cesfam de la comuna de Dalcahue” a la empresa Pena Spoerer y Cía. S.A. por el monto de \$99.841.000.- IVA incluído y un plazo de entrega de 10 días a partir de la firma del contrato.*

A continuación, la alcaldesa señala que tuvo reunión con la Ministra de Salud y planteó la posibilidad de pasar de SUR a SAPU, lo ideal sería pasar a SAR, pero para eso se requieren 30000 habitantes. Técnicamente está aprobado, un avance importante para la comuna, se espera que para este año se logre obtener los recursos que se asignan por Sapu.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN

ALCALDESA DE LA COMUNA